ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. ANTECEDENTES

La Empresa Eléctrica ENDE Guaracachi S.A. constituida en julio de 1995, es una empresa con mayor participación accionaria del Estado Boliviano, filial de ENDE Corporación. Está principalmente dedicada al rubro de la generación de energía eléctrica a gas natural y diésel, Su domicilio legal se halla en la Av. Brasil y tercer anillo interno de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia.

ENDE Guaracachi tiene operaciones en las centrales Termoeléctricas de Guaracachi y Santa Cruz en Santa Cruz de la Sierra, Aranjuez en Sucre, Karachipampa en Potosí, San Matías en la población del mismo nombre y central Moxos en Trinidad. Además, opera la central hidroeléctrica de San Jacinto en Tarija y la central Solar Cobija en esa ciudad.

En la Central Termoeléctrica Guaracachi se cuenta con 3 turbinas a gas tipo heavy duty marca GE tipo 6FA, el cuadro siguiente resume las características relevantes de dichas unidades:

TURBINA	AÑO	TIPO	MODELO	# SERIE	FABRICANTE	POTENCIA [MW]
GCH-9	1999	Heavy Duty	PG 6101 FA	297138	GE	70,1
GCH-10	1999	Heavy Duty	PG 6101 FA	297139	GE	70,1
GCH-11	2007	Heavy Duty	PG 6101 FA	810888	GE	70,1

2. JUSTIFICACION

El Plan de mantenimiento 2017 muestra la importancia de contar con repuestos sean nuevos o en procesos de reparación para afrontar las necesidades de mantenimiento en las turbinas 6FA.
Los procesos de reparación pueden sufrir retrasos en función a los reportes de condición y las partes que puedan resultar irreparables y en descarte, además del posible nuevo proceso de adquisición de dichas partes.
Contar con repuestos que permitan afrontar los mantenimientos independientemente a los procesos de reparación en ejecución que presentan retrasos en su entrega.
Los repuestos que están en reparación quedarían en almacén para afrontar mantenimientos subsiguientes.

3. OBJETIVO

En base a lo expuesto y en cumplimiento al Reglamento de Adquisiciones de Bienes, Construcción de Obras y Contratación de Servicios versión 2, se requiere, adquirir el siguiente lote de repuestos reacondicionados para un mantenimiento de gases calientes para una turbina 6FA: 1 set de tobera de 1ra etapa, 1 set de tobera de 3ra etapa, 1 set de Segmento térmico de 2da etapa, 1 set de Segmento térmico de 3ra etapa y 1 set de Piezas de Transición

4. REQUISITOS MINIMOS TECNICOS

Item	Descripción	p/n	Qty
1	S1N, tobera de 1ra etapa reacondicionada, 1st stage nozzle arr., con recubrimiento térmico TBC, incluye hardware de instalación	109E9180G013 109E9180G002	1 set
2	S3N, tobera de 3ra etapa reacondicionada, 3ht stage nozzle arr., con recubrimiento térmico TBC, incluye hardware de instalación	109E9173G005 119E2448G003	1 set
3	S2S, Segmento térmico de 2da etapa reacondicionado, 2nd stage SHROUD arr., con recubrimiento térmico TBC, incluye hardware de instalación	329A7127G002	1 set
4	S3S, Segmento térmico de 3ra etapa reacondicionado, 3th stage SHROUD arr., sin recubrimiento térmico TBC, incluye hardware de instalación	329A7128G002	1 set
5	Piezas de Transición reacondicionada, 1st stage nozzle arr., con recubrimiento térmico TBC, incluye hardware de instalación, el set incluye 6 piezas de transición	110E1121G006 110E1121G010	1 set

5. ACLARACIONES

- Lugar de entrega Ex work
- El proponente confirmará los números de parte en caso de ofrecer set mejorados o superados.
- Los repuestos a ser propuestos solo deben contar con un ciclo de reparación, no se aceptaran repuestos con más de un ciclo de reparación.
- El proponente adjudicado debe presentar un certificado mostrando las horas de operación de las partes y sus ciclos de reparación.

6. EXCLUSIONES

Los gastos de transporte desde fábrica hasta Planta correrán por parte de ENDE Guaracachi S.A.

7. GARANTIAS A SER REQUERIDAS

El proponente garantizará que los productos, se entregan libres de defectos de materiales y mano de obra. La garantía expirara al cabo de un (1) año desde su primera utilización o a los dieciocho (18) meses desde la entrega.

8. METODO DE SELECCION

Evaluación de Requisitos Mínimos Técnicos y menor precio, que se refiere a aquellos aspectos técnicos, necesarios y suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en los documentos de la invitación

Item	Descripción	p/n	Qty	**Cumple / No cumple**
1	S1N, tobera de 1ra etapa reacondicionada, 1st stage nozzle arr., con recubrimiento térmico TBC, incluye hardware de instalación	109E9180G013 109E9180G002	1 set	
2	S3N, tobera de 3ra etapa reacondicionada, 3ht stage nozzle arr., con recubrimiento térmico TBC, incluye hardware de instalación	109E9173G005 / 119E2448G003	1 set	
3	S2S, Segmento térmico de 2da etapa reacondicionado, 2nd stage SHROUD arr., con recubrimiento térmico TBC, incluye hardware de instalación	329A7127G002	1 set	
4	S3S, Segmento térmico de 3ra etapa reacondicionado, 3th stage SHROUD arr., sin recubrimiento térmico TBC, incluye hardware de instalación	329A7128G002	1 set	
5	Piezas de Transición reacondicionada, 1st stage nozzle arr., con recubrimiento térmico TBC, incluye hardware de instalación, el set incluye 6 piezas de transición	110E1121G006 110E1121G010	1 set	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El presente proceso de contratación estará basado en lo indicado en el presente Pliego de Condiciones.

2. CANAL UNICO DE COMUNICACION

Para consultas sobre especificaciones técnicas, administrativas o legales, los proponentes deberán comunicarse a través del correo electrónico repuestosgch11@egsa.com.bo.

3. IDIOMA

La propuesta económica y los documentos administrativos de la propuesta deberán presentarse en idioma español.

Los aspectos técnicos podrán ser presentados en idioma inglés.

4. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá tener una validez de **treinta** (**30)** días calendario, desde la fecha fijada para la presentación de propuesta. Este plazo podrá ser prorrogable a solicitud de ENDE GUARACACHI S.A.

5. GARANTIAS REQUERIDAS

a. Garantía de Correcta Inversión de Anticipo

En caso de que el proponente adjudicado solicite anticipo de fondos, deberá presentar una garantía consistente en boleta de garantía contragarantizada para empresas del exterior; emitida en un Banco Nacional a solicitud y con el aval de un banco o entidad financiera del exterior.

El importe del anticipo será hasta diez por ciento (10%) sobre el monto total adjudicado.

La garantía indicada deberá constituirse por el cien por ciento (100%) del anticipo otorgado el proveedor justifique el importe invertido, se podrá reajustar la garantía en la misma proporción.

b. Garantía de Fabrica y/o de materiales

El proponente garantizará que los productos, se entregan libres de defectos de materiales y mano de obra. La garantía expirara al cabo de un (1) año desde su primera utilización o a los dieciocho (18) meses desde la entrega, lo que ocurra primero, lo que ocurra primero.

6. CANCELACION, SUSPENSION Y ANULACIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN

La Empresa Eléctrica ENDE Guaracachi S.A., podrá cancelar, anular o suspender el proceso de adquisición del bien, hasta antes de la suscripción de la Orden de Compra previo informe técnico, administrativo o legal motivado, según corresponda.

El Área Administrativa y/o Financiera, pondrá a conocimiento del proponente la cancelación, suspensión o anulación del proceso de la adquisición del bien y la empresa, en este caso no asumirá responsabilidad alguna respecto a los proponentes afectados por esta decisión.

7. MODIFICACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La empresa podrá ajustar las especificaciones técnicas y los Aspectos Administrativos por iniciativa propia o como resultado de actividades previas, poniendo en conocimiento al proveedor con el plazo suficiente para que tome conocimiento de las modificaciones realizadas.

8. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

Son causales de descalificación:

a) Cuando las propuestas no cumplan con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones, Especificaciones Técnicas.

b) Falta de presentación, modificación o incumplimiento a las condiciones y requisitos del formato del Formulario de Declaración Jurada de presentación de propuesta.

c) Presentar el Formulario de Declaración Jurada sin firma o con una firma que no corresponda a la del representante legal autorizado.

d) La falta de presentación de formularios solicitados en el Pliego de Condiciones o estos no se presenten debidamente firmados.

e) Si el proponente hubiese omitido la presentación de la garantía de seriedad de propuesta.

f) Cuando la garantía de seriedad de propuesta presentada contenga observaciones y esta no fuera subsanada en el tiempo establecido.

g) Cuando el proponente rehúse ampliar el tiempo de vigencia de la garantía de seriedad de propuesta.

h) La falta de la presentación de la propuesta técnica.

i) Cuando la propuesta económica no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones o Especificaciones Técnicas de al menos un ítem, lote, tramo o paquete salvo que el pliego no prevea la adjudicación bajo esta modalidad.

j) Si la propuesta económica no cotiza la totalidad del requerimiento, salvo que el pliego prevea la adjudicación por ítem, lote, tramo o paquete.

k) Cuando el proponente presente dos o más alternativas en una misma propuesta, salvo esta modalidad sea requerida en el Pliego de Condiciones o Especificaciones Técnicas.

l) Cuando el proponente presente dos o más alternativas para un ítem, lote, tramo o paquete o de la oferta total, salvo esta modalidad sea requerida en el Pliego de Condiciones.

m) Si el resultado de la multiplicación del precio unitario por la cantidad es incorrecto, prevalecerá el precio unitario para obtener el precio total revisado.

n) Cuando la diferencia entre el monto total propuesto y el monto total revisado sea mayor al dos por ciento (2%) y esta sea positiva o negativa. Los errores aritméticos serán evaluados por forma de adjudicación: ítems, lotes, tramos o paquetes.

o) Cuando el proponente en el plazo establecido, no presente la documentación, aclaración o complementación que le fuese solicitada sobre aspectos subsanables.

p) Cuando la empresa proponente no cumpla con los índices, indicadores o parámetros financieros establecidos en el Pliego de Condiciones (cuando corresponda).

q) Cuando el proponente rehúse ampliar la validez de su propuesta.

u) Cuando el proponente se encuentre dentro de las causales de impedimento descritas en el punto 8 de los aspectos administrativos del presente Pliego de condiciones.

9. CONFLICTO DE INTERESES

Las personas naturales o jurídicas, en forma asociada o no, que asesoren a la empresa en el diseño del bien, servicio o proyecto o elaboración del Pliego de Condiciones o Especificaciones Técnicas, no podrán ser contratadas para proporcionar el bien bajo ninguna razón o circunstancia.

Los miembros del Comité Evaluador de Ofertas no podrán participar de la elaboración del informe de certificación de la validez de las garantías de seriedad de propuestas, de la elaboración del informe de cumplimiento de los pasos del proceso de adquisición, construcción y contratación o de la elaboración del informe de cumplimiento de los requerimientos legales.

10. IMPEDIDOS PARA PRESENTAR PROPUESTA

Están impedidos para participar directa o indirectamente en el presente proceso, las personas naturales o jurídicas comprendidas en los siguientes incisos:

a) Que tengan deudas pendientes con el Estado, establecidas mediante pliegos de cargo ejecutoriados y no pagados;

b) Que tengan sentencia ejecutoriada, con impedimento para ejercer el comercio;

c) Que se encuentren cumpliendo sanción penal establecida mediante sentencia ejecutoriada por delitos comprendidos en la Ley Nº 004, Marcelo Quiroga Santa Cruz de 31 de marzo de 2010.

d) Que se encuentren asociados con consultores que hayan asesorado en la elaboración del contenido en las Especificaciones Técnicas y Aspectos Administrativos.

e) Que hubiesen declarado su disolución o quiebra.

f) Cuyos representantes legales, accionistas o socios controladores tengan vinculación matrimonial o de parentesco con el Presidente Ejecutivo o con el Gerente General de la Empresa, hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, conforme con lo establecido por el Código de Familia;

g) Los ex trabajadores que ejercieron funciones en la empresa convocante, hasta un (1) año antes de la publicación de la Convocatoria Pública.

h) Los trabajadores que ejercen funciones en las empresas filiales y subsidiarias de ENDE Corporación.

11. DECLARATORIA DESIERTA

Se declarará desierto un proceso de adquisición de bienes, construcción de obras y contratación de servicios, cuando:

a. No se haya recibido ninguna propuesta en los plazos establecidos.

b. Ninguna de las propuestas cumpla las condiciones económicas, técnicas, comerciales o administrativas requeridas.

12. ADHESIÓN AL CONTRATO DEL PROVEEDOR

En la contratación de bienes con proveedores nacionales o extranjeros, La empresa podrá adherirse al contrato elaborado por el proveedor y contratista; asimismo, podrá firmar el contrato sujeto a la legislación extranjera o arbitraje internacional.

13. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE

Todos los Formularios de la propuesta, solicitados, se constituirán en Declaraciones Juradas.

Los documentos que deben presentar los proponentes son:

a) Identificación del Proponente (Formulario I).

b) Declaración jurada de presentación de propuesta (Formulario II)

Los documentos solicitados se encuentran anexos al presente Pliego de Condiciones.

14. FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Los proponentes, deberán presentar sus propuestas en un sobre cerrado, incluyendo y cumpliendo los aspectos Administrativos, Legales, Técnicos y Económicos, según lo solicitado y especificado en el presente Pliego de Condiciones, El sobre deberá tener el siguiente rótulo:

EMPRESA ELÉCTRICA ENDE GUARACACHI S.A.

INVITACION PUBLICA No 05/2017 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS REACONDICIONADOS CAMINO DE GASES CALIENTES PARA UNIDAD GCH11"

NOMBRE DE LA EMPRESA OFERTANTE

14. PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los proponentes, deberán presentar sus propuestas, hasta el día 16 de junio de 2017, a horas 12:00am en la siguiente dirección:

EMPRESA ELÉCTRICA ENDE GUARACACHI S.A.

Avenida Brasil esquina Tercer Anillo Interno s/n

Teléfono 3464632

Santa Cruz de la Sierra-Bolivia

El sobre que contenga la oferta, deberá estar correctamente identificado con el número de la Invitación y el proponente, siendo de éste la responsabilidad de que su propuesta sea presentada dentro del plazo establecido.

Los proponentes deben solicitar el registro de sus datos en el libro de recepción de ofertas habilitado.

Una vez presentada la propuesta, esta no podrá ser modificada o alterada en ninguno de sus términos o condiciones, ni se podrá incluir ningún documento adicional.

No será admitida la oferta presentada después de la fecha y hora límite fijada en la invitación.

15. ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA

La adjudicación se realizará por el total de los bienes requeridos.

La adjudicación será notificada vía correo al proponente, a través del área de Compras.

El proveedor deberá señalar expresamente su domicilio, dirección de correo electrónico y/o fax para su notificación.

FORMULARIO I
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE

Nombre del proponente o Razón Social:

	País	*Ciudad*	*Dirección*
Domicilio Principal:			

Teléfonos:

Número de Identificación Tributaria o equivalente en País de origen:
(Valido y Activo)

NIT

Matricula de Comercio:
(Actualizada)

Número de Matricula	*Fecha de inscripción*		
	(Día	*Mes*	*Año)*

3. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES (Canal único de Comunicación)

Solicito que las notificaciones me sean remitidas vía:	**Fax:**	
	Correo Electrónico:	

(Firma del proponente)
(Nombre completo del proponente)

FORMULARIO II
DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DE PROPUESTA

1.DATOS DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
INVITACION PUBLICA No 05/2017 ADQUISICION DE REPUESTOS REACONDICIONADOS CAMINO DE GASES CALIENTES PARA UNIDAD GCH11

2.MONTO Y PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA (en días calendario)

(El proponente debe registrar el monto total)

DESCRIPCIÓN	MONTO NUMERAL ($US)	MONTO LITERAL	PLAZO DE VALIDEZ

A nombre de **(Nombre del proponente)** a la cual represento, remito la presente propuesta, declarando expresamente mi conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

I. De las Condiciones del Proceso

a) Declaro cumplir estrictamente el presente Pliego de Condiciones (PC).
b) Declaro no tener conflicto de intereses para el presente proceso de contratación.
c) Declaro y garantizo haber examinado el PC, y sus enmiendas, si existieran, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos.
d) Declaro respetar el desempeño de la entidad convocante, al proceso de contratación y no incurrir en relacionamiento que no sea a través de medio escrito, salvo en los actos de carácter público y exceptuando las consultas efectuadas al encargado de atender consultas, de manera previa a la presentación de propuestas.
e) Declaro la veracidad de toda la información y documentación proporcionada. En caso de comprobarse falsedad en la misma, la entidad convocante tiene el derecho a descalificar la presente propuesta y ejecutar la Garantía de Seriedad de Propuesta, sin perjuicio de lo dispuesto en normativa específica.
f) Declaro la autenticidad de las garantías presentadas en el proceso de contratación, autorizando su verificación en las instancias correspondientes.
g) Acepto a sola firma de este documento, que todos los Formularios presentados se tienen por suscritos.
h) Declaro que no incurro en las causales de impedimento señaladas en el presente Pliego de Condiciones.

II.- De la Presentación de Documentos Legales

En caso de ser adjudicado, para la emisión de la orden de compra, se presentará la siguiente documentación en fotocopia simple, aceptando que el incumplimiento a esta presentación es causal de descalificación de la propuesta.

a) Documento de Constitución de la empresa para proponentes que no se encuentren inscritos en el Registro de Comercio o su equivalente en país de origen.
b) Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir documentos de contratación,

(Firma del proponente)
(Nombre completo del proponente)